

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4276 *OMBU FROM BENCH TO PEOPLE, S.L.U.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
OMBU B LIVING, S.L.U.
OMBU B RECOVER, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que la Socia única de la mercantil Ombu from Bench to People, S.L.U. anteriormente denominada Ombu the Chemistry Among US, S.L.U. (Sociedad segregada), tomó, con fecha 1 de julio de 2026, el acuerdo de segregación de dicha mercantil mediante la transmisión de una parte de su patrimonio consistente en dos ramas de actividad a favor de las sociedades beneficiarias denominadas Ombu B Living, S.L.U. (en constitución) y Ombu B Recover, S.L.U. (en constitución), siendo estas últimas entidades de nueva creación.

Las Sociedades beneficiarias adquirirán el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte del patrimonio consistente en dos ramas de actividad de la sociedad segregada, adjudicándose sus participaciones sociales a la entidad segregada en la misma proporción y derechos. Todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se trasponen las Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Por último, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Ombu from Bench to People, S.L.U. anteriormente denominada Ombu the Chemistry Among US, S.L.U. de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado.

Madrid, 1 de julio de 2026.- La Administradora única de Ombu from Bench to People, S.L.U, Dña. Merari Tumin Chevalier.

ID: A260032818-1